



Universidad
de Huelva

DILIGENCIA para hacer constar que con esta fecha se hace pública la siguiente documentación, aprobada en C.O.A. de 22 de mayo de 2019

Huelva, a 28 de mayo de 2019

EL DIRECTOR DE ÁREA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA



Fdo.: Florencio Delgado Jimeno

TABLA DE AFINIDAD

750-ÁREA QUÍMICA ANALÍTICA



ANEXO
AFINIDAD ÁREA DE CONOCIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL PSI
Departamento: QUÍMICA-PROFESOR JOSÉ CARLOS VILCHEZ MARTÍN
Área: Química Analítica

I. FORMACIÓN ACADÉMICA	AFINIDAD 100%	AFINIDAD 50%
I.1 TITULACIÓN DE ACCESO A LA PLAZA (GRADO, DIPLOMATURA O LICENCIATURA)	Grado en Química y titulaciones con competencias formativas equivalentes, aunque con una denominación diferente, cuyo plan de estudios contenga al menos una carga crediticia de 18 correspondiente a asignaturas completas, con contenidos del área de Química Analítica.	Grado en Química y titulaciones con competencias formativas equivalentes, aunque con una denominación diferente, cuyo plan de estudios contenga menos de una carga crediticia de 18 correspondiente a asignaturas completas, con contenidos del área de Química Analítica.
I.2 MÁSTER, O SUFICIENCIA INVESTIGADORA/DEA	Másteres cuya docencia y línea de investigación (Trabajo fin de máster) coincidan en su totalidad con las del área de conocimiento	Másteres cuya docencia y línea de investigación (Trabajo fin de máster) coincidan en menos del 100% con las del área de conocimiento
I. 3 OTRAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS DE CARÁCTER OFICIAL	Se aplicará afinidad del Apdo. I.1.	Se aplicará afinidad del Apdo. I.1.
I.4 TÍTULO DE DOCTOR	Aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincida en su totalidad con las líneas de investigación que se desarrollan en el área.	Aquellas aportaciones cuya temática y desarrollo metodológico coincida en menos del 100% con las líneas de investigación que se desarrollan en el área.
I.5 MENCIÓN DE DOCTORADO EUROPEO O DE DOCTORADO INTERNACIONAL	Se aplicará afinidad del Apdo. I.1.	Se aplicará afinidad del Apdo. I.1.
I.6 OTRAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS NO OFICIALES (se computará aquellas titulaciones con un número mínimo de 30 créditos).	Titulaciones cuya docencia coincida en su totalidad con las del área de conocimiento	Titulaciones cuya docencia coincida en menos del 100% con las del área de conocimiento
II. ACTIVIDAD DOCENTE	AFINIDAD 100%	AFINIDAD 50%
II.1 DOCENCIA UNIVERSITARIA IMPARTIDA EN TÍTULOS OFICIALES EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS	Docencia en aquellas asignaturas impartidas o que han sido impartidas específicamente por el área de conocimiento	Docencia en aquellas asignaturas que pertenecen al Área de Química Analítica pero no hayan sido impartidas por el área de conocimiento
III. EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	AFINIDAD 100%	AFINIDAD 50%
III.1 DOCENCIA NO UNIVERSITARIA REGLADA	Docencia en aquellas asignaturas relacionadas totalmente con el área de conocimiento.	Docencia en aquellas asignaturas relacionadas en menos del 100% con el área de conocimiento.



III.2 OTRA EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERES PARA LA DOCENCIA	Aquellas actividades de tipo profesional cuya temática coincida completamente con las actividades (en el campo docente o investigador) del área de conocimiento	Aquellas actividades de tipo profesional cuya temática coincida en menos del 100% con las actividades (en el campo docente o investigador) del área de conocimiento
IV. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	AFINIDAD 100%	AFINIDAD 50%
IV.1 LIBROS PUBLICADOS EN EDITORIALES DE PRESTIGIO, SEGÚN LA ANECA O AGENCIA AUTONÓMICA DE ACREDITACIÓN	Se aplicará afinidad del Apdo. I.4.	Se aplicará afinidad del Apdo. I.4.
IV.2 CAPÍTULOS DE LIBROS PUBLICADOS EN EDITORIALES DE PRESTIGIO, SEGÚN LA ANECA O AGENCIA AUTONÓMICA DE ACREDITACIÓN	Se aplicará afinidad del Apdo. I.4.	Se aplicará afinidad del Apdo. I.4.
IV.3 ARTÍCULOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS CON ÍNDICE DE IMPACTO, SEGÚN LA ANECA O AGENCIA AUTONÓMICA DE ACREDITACIÓN	Se aplicará afinidad del Apdo. I.4.	Se aplicará afinidad del Apdo. I.4.
IV.4 OTRAS REVISTAS CON CALIDAD NO INDEXADAS	Se aplicará afinidad del Apdo. I.4.	Se aplicará afinidad del Apdo. I.4.
IV.5 PARTICIPACIÓN Y/O DIRECCIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y CONTRATOS	Se aplicará afinidad del Apdo. I.4.	Se aplicará afinidad del Apdo. I.4.
IV.6 ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN CENTROS DE RECONOCIDO PRESTIGIO	Se aplicará afinidad del Apdo. I.4.	Se aplicará afinidad del Apdo. I.4.
IV.7 PARTICIPACIÓN COMO PONENTE O COMO COMUNICANTE EN CONGRESOS Y OTRAS REUNIONES CIENTÍFICAS	Se aplicará afinidad del Apdo. I.4.	Se aplicará afinidad del Apdo. I.4.